



NUEVA ALIANZA PUEBLA
DOCUMENTOS BÁSICOS



Introducción

Nueva Alianza Puebla, Partido Político Local, es una organización al servicio de México, de sus sectores populares y clases medias, que se nutre de los valores con los que se ha formado nuestro país como Nación independiente y con los que construye su democracia en el siglo XXI. Sostenemos una ideología liberal, fundada en los principios de independencia y libertad que enarbolaron Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, José María Morelos y Pavón y Vicente Guerrero. Posteriormente, Benito Juárez y la brillante generación de liberales que lo acompañaron, construyeron la República sobre la base de las garantías individuales, la separación de la Iglesia y el Estado, el laicismo y la libertad religiosa, la abolición de los fueros y la igualdad de todos ante la Ley. También son valores de Nueva Alianza Puebla.

Los principios liberales que son el fundamento de nuestra Nación se enriquecieron con los valores políticos y sociales de quienes lucharon contra la dictadura desde 1910. Los hermanos Flores Magón pedían simplemente que los derechos civiles contenidos en la constitución de 1857 no fueran letra muerta. Francisco I. Madero postuló la democracia, el derecho a elegir a nuestros gobernantes, y reivindicó la dignidad ciudadana de hombres y mujeres por igual. Emiliano Zapata luchó por la tierra, Pancho Villa por la justicia social entendida como igualdad de oportunidades, Venustiano Carranza y los constituyentes de 1916–1917 pusieron por encima de todo las normas y las instituciones para hacer efectivos estos mismos principios liberales y sociales. También son principios de Nueva Alianza Puebla.

La solidez ideológica de nuestro partido se basa en su apego a los principios históricos de México y en la adopción de nuevos valores para enfrentar los problemas de hoy y construir una Patria más generosa con todos sus hijos, en



la que se respeten los derechos humanos, en la que autoridades y ciudadanía cumplan las leyes, se construya un sistema educativo de la mayor calidad, se proteja el medio ambiente y el desarrollo se oriente a la sustentabilidad, se fomente la competencia en el ámbito económico y se aplique una fiscalidad universal y equitativa, se promueva la participación social, se realicen elecciones de gobernantes equitativas y limpias, se fortalezca la economía de las zonas con mayores índices de marginación como la forma más segura de acabar con la pobreza extrema, y se construya un sistema de seguridad que garantice en los hechos la integridad de las personas y de sus propiedades.

A pesar de indudables logros institucionales, el Estado revolucionario corporativo y cuasi-autoritario inhibió o mantuvo en atrofia a la democracia representativa, a la individualidad y a la sociedad civil, al igual que a las capacidades de emprendimiento económico de las personas, familias y la sociedad en su conjunto. Una densa envoltura ideológica nacionalista y revolucionaria legitimó el orden establecido, y se sedimentó extensa y profundamente en el imaginario nacional. La historia de bronce entronizó a la violencia y a personajes que se valieron de la intimidación como protagonistas de su narrativa histórica, mientras creadores, emprendedores y pensadores pasaron a segundo plano.

Así fuimos arrastrando un enorme déficit de apego a la ley, ciudadanía, autonomía individual y sociedad civil. En los valores predominantes se omitió el respeto y el compromiso con lo público y con los bienes públicos como construcciones sociales, y como responsabilidad esencial, no solo del Estado, sino también (y en el fondo, esencialmente) de la población, de la ciudadanía.

El Estado paternalista y autoritario anquilosó el sentido de responsabilidad individual, solidaridad y cooperación social.

Se legitimó la diferencia de derechos y obligaciones con base en linajes raciales y culturales, al igual que la tolerancia o simpatía franca con la violencia justiciera.



El esfuerzo personal y el mérito no cristalizaron como valores generalizados, y fueron desplazados con frecuencia por relaciones clientelares y corporativas, y por la búsqueda de rentas como actividad ampliamente socorrida por individuos y organizaciones sociales. Se extendió el desapego a la legalidad, así como el recelo ante la competencia y la libre empresa, y la desconfianza a la globalidad.

Todo este bagaje ha sido constitutivo de un sistema de valores públicos y de una cultura política que todavía prevalece en importantes regiones, franjas de electores, organizaciones y partidos. Su peso específico, en la democracia, ha influido de manera significativa en la institucionalidad vigente, en políticas públicas, y en obstáculos relevantes a la modernidad y el cambio institucional.

En este contexto, los valores se postergan y se impone el pragmatismo, la búsqueda cruda del poder, de los cargos de elección popular, por personajes que cambian de partido con tal de alcanzar sus ambiciones.

Las ideas se dejan por tajadas del presupuesto que se destina al desarrollo de la democracia, en una paradoja que lleva a los grupos sociales a desconfiar de los partidos políticos, a los que ven como simples plataformas de la ambición, desligados de los idearios que ofrecen a la ciudadanía que buscan representar.

Nueva Alianza Puebla

Lejos de la tendencia al pragmatismo puro y a la cruda lucha por el poder y el presupuesto, Nueva Alianza Puebla se reconoce como un partido liberal reformista, animado por principios como la responsabilidad, el apego a la legalidad, la transparencia, la defensa de los derechos humanos, la libertad de expresión, el bienestar social, la sustentabilidad económica y ambiental del desarrollo, elecciones justas y limpias para conformar la representación democrática.

Los partidos políticos son los instrumentos sociales por excelencia para la representación democrática, y depositarios de la forma en que los ciudadanos



pueden acceder a los órganos deliberativos o ejecutivos, a los que llevan las expresiones, inquietudes y necesidades de la sociedad.

La actualidad de los principios liberales es un hecho prácticamente universal. La vigencia de la democracia y los derechos humanos se extiende ya a una mayoría de los países del mundo, y desde luego en México se han consolidado a raíz de la reforma política iniciada a fines de los años 70 del siglo XX, que continúa en el segundo decenio del XXI.

Respecto a las relaciones internacionales, Nueva Alianza Puebla se adhiere a los principios constitucionales de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo y lucha por la paz y la seguridad internacionales. Asumimos, igualmente, la solidaridad internacional en apoyo a pueblos que padecen los efectos de desastres naturales, conflictos violentos y crisis humanitarias.

Nueva Alianza Puebla se suma al mapa político mexicano en la competencia partidista con los ideales liberales. Plantea espacios nuevos de participación para la ciudadanía y para una militancia que tiene historia en la lucha social y es, especialmente, un partido que está abierto a considerar el contexto en el que se produce la relación sociedad–Estado porque nació justamente a partir de una revisión de la naturaleza de dicha relación.

Volver sobre los ideales liberales tiene más sentido que nunca porque en los hechos los países con más libertades, con más democracia y con más vigencia del Estado de derecho son los países más prósperos, con mayores índices de bienestar social y mayor calidad de vida.

En Nueva Alianza Puebla estamos convencidos de que son indispensables las reformas que permitan un crecimiento económico sostenido y sustentable. La representación popular surgida de Nueva Alianza Puebla ha respaldado los procesos de negociación que han llevado a reformas estructurales que todos



sabíamos eran necesarias desde hace muchos años, y que por fin se están alcanzando en el marco de un sistema de partidos más maduro para el intercambio de propuestas y la construcción de acuerdos. Nueva Alianza Puebla seguirá de cerca la aplicación de las reformas para que sus beneficios lleguen efectivamente al cuerpo social, a todas las regiones y especialmente a los grupos sociales con mayores rezagos.

La Economía debe ser estimulada, los recursos naturales protegidos, la distribución de la riqueza extendida a los grupos en estado de vulnerabilidad en las ciudades y en el campo. Esto habrá de lograrse con demandas y exigencias a las autoridades, pero deberá ser producto del esfuerzo de la propia ciudadanía, hombres y mujeres, que sepan postular y elegir a los mejores candidatos para el gobierno y los cuerpos legislativos.

En síntesis, postulamos los siguientes principios:

- Independencia y soberanía.
- Derechos humanos y las garantías para su protección.
- Igualdad civil ante la ley.
- Igualdad sexual o de género.
- Libertad religiosa y laicidad.
- Libertad de expresión.
- Libertad de afiliación política.
- Defensa de los derechos de los pueblos indígenas.
- Supremacía del Estado de derecho como base del ejercicio de gobierno.
- Tolerancia.
- Democracia y elecciones equitativas, libres y limpias.
- Distribución equitativa de la riqueza y combate a la pobreza.
- Igualdad entre el campo y las ciudades en la provisión de servicios y dotación de infraestructura.
- Respeto a las tierras comunales y dominio pleno de la propiedad agraria.
- Fortaleza institucional del Estado.



- Estado social de derecho, es decir, apego al derecho tanto de las autoridades como de los ciudadanos.
- Gobierno eficaz y eficiente.
- Gobierno honesto, libre de la corrupción.
- Transparencia y rendición de cuentas de todas las instancias de gobierno, en los tres órdenes: municipal, estatal y federal.
- Fiscalización social y legislativa del uso de los recursos públicos.
- Municipio autónomo y cercano a la gente.
- Soluciones locales a problemas locales, en el marco de las leyes.
- Educación pública gratuita, obligatoria, laica y de calidad.
- Educación que incluya la cultura, la condición física y el deporte como prácticas cotidianas.
- Protección del ambiente, de los recursos naturales y sustentabilidad ambiental del desarrollo.
- Economía social de mercado.
- Libre competencia económica.
- Fiscalidad universal y equitativa.
- Equilibrio y equidad entre los factores de la producción en la formación del producto interno bruto.
- Participación social en la solución de los problemas comunitarios y sociales.
- Sistema sólido de seguridad pública, que garantice la integridad de las personas y de sus propiedades.
- Acceso libre a las manifestaciones de la cultura y promoción de la cultura.
- Solidaridad internacional.

Este es el ideario de Nueva Alianza Puebla, en síntesis. Esta es la esencia de la propuesta de nuestro partido a la sociedad mexicana. Será la base de las plataformas electorales de las candidaturas de todos los niveles durante las campañas, en las que habremos de competir con toda decisión, con lealtad a



la institucionalidad, exigiendo a todos los partidos o actores y a las autoridades el cumplimiento estricto de las leyes.

El afianzamiento definitivo de la democracia en todo el país no se logrará únicamente con la emisión del voto. Tenemos que garantizar que los ciudadanos puedan influir en la toma de decisiones. Para ello, nuestros principios serán una guía para la formación de opinión y para la persuasión electoral. Es indispensable fortalecer la conciencia ciudadana sobre la importancia de ejercer con conocimiento sus derechos, enfatizando simultáneamente su corresponsabilidad en la creación de nuevos paradigmas de vida y progreso. Esta será la base del incremento en la afiliación y la expresión de simpatías sociales por nuestra organización. Esta será la base para aliarnos con líderes sociales afines a nuestras ideas y llevarlos a los órganos de representación y de gobierno

Hemos avanzado y seguiremos avanzando en la construcción del Partido y en la formulación de propuestas para enfrentar los problemas estatales. Hemos contribuido y seguiremos haciéndolo, a la construcción de acuerdos que abran nuevas perspectivas al desarrollo nacional y estatal. Seguiremos abiertos al diálogo, a la comunicación, a la interlocución y a la cooperación como instrumentos esenciales del sistema democrático que nos hemos dado y estamos perfeccionando.

En Nueva Alianza Puebla volvemos la vista atrás para vislumbrar el futuro. Repasamos nuestra historia y revisamos, reformulamos, replanteamos nuestros documentos básicos, para hacer más eficiente la vida de nuestra institución, y hacerla más cercana a las necesidades y aspiraciones de los sectores de populares y de clase media del campo y las ciudades de todo el Estado. Por el bien superior de Puebla.



PRIMERA PARTE

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Consideraciones

Nueva Alianza Puebla se define como un partido liberal, reformador, transformador, moderno y dinámico. Atento a los cambios sociales y a las necesidades de las presentes y futuras generaciones, es sensible al acontecer que día a día se suscita tanto en la esfera nacional como en la comunidad internacional.

En tanto instrumento político y social, Nueva Alianza Puebla es un medio para hacer valer la libertad de expresión y hacer prevalecer los derechos humanos. En Nueva Alianza Puebla mantenemos un firme compromiso con los habitantes de todas las regiones del estado, sabemos de sus demandas y necesidades específicas y conocemos sus deseos de superación individual y comunitaria.

Como institución de interés público, somos conscientes de nuestra responsabilidad de promover la vida democrática; contribuir a la integración de los órganos de representación ciudadana en los distintos órdenes de gobierno, estatal y municipal; facilitar el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público; gobernar basados en nuestro ideario; comprometidos con las causas sociales y con los principios democráticos.

La Alianza de nuestro nombre se refiere, antes que nada, a la que sostenemos con los grupos sociales que comparten nuestro ideario, y también a las alianzas y acuerdos que se logren con otras organizaciones políticas cuando nuestras coincidencias sirvan para impulsar las causas que aquí exponemos, ya sea en la esfera legislativa o en los órganos ejecutivos de los tres órdenes de gobierno.

En Nueva Alianza Puebla somos un partido político apegado a la democracia, comprometido con la observancia de la Constitución Política de los Estados



Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanen, a fin de promover la unidad estatal y el estado de derecho.

En Nueva Alianza Puebla no aceptamos pactos o acuerdos ni nos subordinaremos ante ninguna organización, grupo o partido político extranjero. Nueva Alianza Puebla rechaza toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias, ni de cualquier otro origen que prohíba la ley.

Nueva Alianza Puebla es un partido político comprometido con la sociedad y las causas e ideologías que aquí se expresan. Estamos convencidos de que el orden, la paz y la fraternidad son la vía del progreso. Por esto, Nueva Alianza Puebla asume la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

Los grupos sociales con los que Nueva Alianza Puebla estableció desde su fundación un trato fraternal y de interés mutuo, fueron los trabajadores y profesionistas en todo el estado, y, sobre todo, las mujeres, pues la mayoría de nuestros militantes y simpatizantes pertenecen al género femenino en plan de igualdad con los varones y de lucha por sus derechos específicos. Por lo anterior, Nueva Alianza Puebla asume el compromiso de promover la participación política en igualdad de oportunidades y condiciones, en un entorno de equidad y fraternidad para las mujeres y los hombres. Esta es la alianza originaria de nuestra organización, la cual desde ese momento hemos procurado y logrado ampliar a otros grupos, pues nuestra ideología, nuestros principios, son compartidos por ciudadanos libres de toda la sociedad.

Nuestra aspiración es lograr la transformación integral y ordenada de México para hacer frente a las condiciones internas y externas, y poder avanzar como una economía emergente responsable y con capacidad de liderazgo en el siglo XXI. Deseamos una nación libre, apegada al derecho, democrática en lo político, dinámica en lo económico, justa en lo social, y segura.



2. Objetivos de Nueva Alianza Puebla

- Construir un partido político socialmente fuerte, postular a hombres y mujeres representativos de los distintos sectores sociales a puestos de elección popular, acceder al poder en los órganos ejecutivos y legislativos para influir en la solución de los problemas económicos, sociales, culturales, políticos, estatales y municipales mediante la actuación del Estado conforme a derecho.
- Alcanzar la transformación de Puebla con pleno respeto a las libertades y derechos humanos, contribuyendo democráticamente a la determinación y aplicación de las políticas estatales y municipales.
- Luchar por las libertades políticas para democratizar el poder y reducir los autoritarismos.
- Favorecer la provisión, aseguramiento y permanencia de las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de la nación y el bienestar social y cultural de sus habitantes.
- Propiciar el acceso y ejercicio efectivo de toda la población a los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y protegidos en las leyes.
- Consolidar la igualdad sustantiva entre los géneros en los ámbitos público y privado.
- Proteger el medio ambiente, de modo que el desarrollo sea sustentable.
- Transformar a Puebla a través del impulso y cobertura de la educación en todos los niveles y por medios escolares y extraescolares.

3. De la ideología de Nueva Alianza Puebla

Nueva Alianza Puebla, como partido que se define liberal, representa un proyecto de transformación y desarrollo sostenible y sustentable para nuestro



país, basado en el ejercicio efectivo de las libertades; como opción política, buscamos el cambio y remoción del basamento político que ha imperado desde hace décadas, persiguiendo el empoderamiento de la sociedad mexicana, plural y tolerante, en la lucha y el esfuerzo por mantener vivas las libertades de las personas y los derechos humanos, en un marco de bienestar y prosperidad que beneficie a todos.

En Nueva Alianza Puebla reivindicamos los principios liberales y somos también un instrumento de representación de causas sociales en escenarios distintos a los de la competencia electoral, como puente entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos del Estado. Es por ello que somos puente de interlocución para difundir y defender las libertades como pilares de la democracia.

La necesidad de construir una Puebla más humana, tolerante, unida, segura, limpia y fuerte, es lo que da forma y contenido al proyecto de Nueva Alianza Puebla, plenamente convencidos de que con la unión de voluntades y acciones se logrará transformar a este gran país.

En este sentido, concebimos al partido como la herramienta para convocar voluntades individuales y sociales en la construcción del México dinámico, próspero y justo que anhelamos para nosotros y para las generaciones futuras.

4. Del Estado y su brazo ejecutor, las instituciones

En Nueva Alianza Puebla distinguimos con claridad los límites de los poderes y las funciones del Estado, en su significado de organización política y jurídica de la Entidad. Concebimos al Estado en su doble característica de Estado de derecho y Estado eficaz. La primera significa que los poderes públicos son regulados por normas generales de observación obligatoria y por mecanismos derivados de la división de poderes que se equilibran y controlan unos a otros: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y ahora las instituciones constitucionales autónomas. Por su parte, la eficacia del Estado depende en buena medida de



la solidez de las instituciones públicas responsables de los distintos ramos y especialidades de la administración pública.

En el escenario jurídico–político de comienzos del siglo XXI el Estado presenta una preocupante debilidad institucional, especialmente en ciertos ámbitos, como el sistema judicial compuesto por los órganos de seguridad pública, procuración de justicia y administración de justicia; la educación, afectada por una calidad insuficiente para las necesidades sociales y la falta de un sistema integral de control del universo educativo; la generación de empleos; la equidad social; la relación entre el campo y las ciudades, y las desventajas de la vida rural; la marginación de los pueblos indígenas; la discriminación hacia ellos, como hacia otros segmentos sociales, y el cuidado y preservación del medio ambiente. Un mal generalizado en las prácticas de gobierno y en general en las relaciones sociales, económicas y políticas, es la corrupción.

Existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones y que deben ser enfrentados con decisión para reducirlos a una mínima expresión: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, distorsiona el engranaje estructural de las instituciones, vulnera el principio de legalidad, agudiza la desigualdad, desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública, y debilita fuertemente el tejido social. Por su parte, la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos, caracterizados principalmente por una burocracia que se sirve en vez de servir y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. En conjunto, tenemos un alto índice de desconfianza en el gobierno y sus instituciones.

Cada una de estas áreas denota debilidad del Estado y sus instituciones y nos muestran objetivos prioritarios a los que se debe dirigir la atención de los partidos políticos y órganos de gobierno. Así es en Nueva Alianza Puebla.

En Nueva Alianza Puebla estamos convencidos de que una correcta rendición de cuentas puede devolver a los ciudadanos la confianza que ha perdido en las instituciones públicas del país y, por tanto, contribuir a la reconstrucción del



tejido social afectado por actos de corrupción. Estamos convencidos de que la legalidad es indispensable para el desarrollo armónico de nuestra sociedad.

5. De la división de poderes

En Nueva Alianza Puebla nos apegamos a la división de poderes, que en equilibrio y con medios mutuos de control, son la mejor forma de sostener y perfeccionar el carácter democrático que el Artículo 41 da a nuestra República, que también es representativa, laica y federal.

Pero en Nueva Alianza Puebla queremos Poderes eficaces, honestos y abiertos. Nueva Alianza Puebla sostiene que la división de Poderes debe ser un mecanismo para hacer más eficaz el ejercicio del poder en beneficio de la población, y para lograr un mejor equilibrio entre las regiones del país y de los estados en cuanto a las asignaciones presupuestales y la distribución de los diversos programas de la política social.

En Nueva Alianza Puebla creemos que los Poderes Legislativo y Judicial deben vigilar y controlar el ejercicio de los Poderes Ejecutivos federal y locales, pero sin que se anule la capacidad de estos para cumplir los programas y metas de gobierno, conforme a sus atribuciones.

En el desarrollo de nuestro federalismo, son mayores los controles que se ha logrado imponer al Poder Ejecutivo Federal y menores los que se aplican en el caso de los Ejecutivos estatales y del Distrito Federal.

En Nueva Alianza Puebla luchamos para que los gobernadores en los estados y el jefe de gobierno del Distrito Federal se sujeten a formas más estrictas de rendición de cuentas, para lo cual una de las acciones que impulsamos es fortalecer a los poderes legislativos y judiciales de las entidades federativas, así como formas de participación social y denuncia ciudadana.

En Nueva Alianza Puebla promovemos reformas institucionales en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el objetivo de crear mecanismos que incentiven la cooperación entre ellos, pues como ha ocurrido a lo largo de



muchos años, la falta de colaboración entre poderes puede llevar a una parálisis al país en distintos ramos de la administración, y como se ha comprobado también, la cooperación puede en cambio dar frutos valiosos para el desarrollo.

En los estados no ha sido igual, y en muchos casos las Cámaras de Diputados, y aún más los Poderes Judiciales, siguen dominados por el Poder Ejecutivo.

Es mucho lo que debe cambiarse en el Poder Judicial del estado para acabar con la corrupción, el favoritismo, la lentitud injustificada de los procesos, y por fin la justicia en México sea como manda la Constitución: expedita, es decir, libre de obstáculos, y sus resoluciones sean prontas, completas, imparciales y gratuitas. El lamentable estado de la justicia en nuestro país hace que muy pocas personas busquen el amparo de los tribunales, sobre todo en lo que hace a la justicia penal.

Cuando los ciudadanos víctimas de delitos y ataques a la integridad de sus personas y sus bienes acudan de inmediato a buscar el amparo de los agentes de la justicia, sabremos que la justicia es verdadera.

Nueva Alianza Puebla apoya decididamente la reforma judicial que en el segundo decenio del siglo XXI empieza a transformar la justicia de un sistema persecutorio, en el que los acusados deben demostrar su inocencia, con procesos interminables, poco transparentes y con escasa participación de los propios jueces y magistrados, en un sistema acusatorio y adversarial, en que se parta de la presunción de inocencia del acusado y la obligación de la prueba recaiga en la autoridad, en juicios públicos, transparentes, obligadamente presididos por el juez, en el que se defienda el interés de las víctimas, con equidad entre las partes y con sistemas alternativos de justicia, de modo que ciertos delitos puedan resolverse por acuerdo entre las partes, cuando esto no implique riesgos para la sociedad. Esto permitirá reducir la población de las cárceles, que ahora se compone en buena medida de personas que cometieron por primera vez delitos cuyo daño es fácilmente reparable por el



mismo indiciado, y en el que pueden aplicarse también servicios a la comunidad como reparación social del daño.

Deben revisarse los criterios para establecer la gravedad de los delitos, pues resulta evidente que con gran frecuencia delitos notorios de grave daño a la sociedad, como son los homicidios imprudenciales, quedan impunes mientras por otra parte delitos menores como robos de poca monta tengan en la cárcel por meses y años a centenas de personas sin recursos para defenderse adecuadamente, cuando en libertad podrían hacerse cargo de la reparación del daño.

Nueva Alianza Puebla sabe que el día en que la ciudadanía sienta plena confianza en sus gobiernos, legisladores y jueces, será el mejor indicador de que la calidad de nuestra democracia se ha elevado notablemente. Para ello seguiremos señalando los actos de ineptitud, de programas fallidos, de corrupción, de abusos de poder, así como seguiremos reconociendo los aciertos los tres Poderes y los tres órdenes de gobierno, independientemente del origen partidista del gobierno.

6. De la democracia

En Nueva Alianza Puebla creemos en la democracia representativa, donde la ciudadanía elige a sus representantes en los órganos de gobierno y legislativos para defender el interés individual y social. El derecho al voto libre y secreto, en condiciones de igualdad en la competencia entre candidatos y partidos políticos, es el que hace realidad la representación democrática. Es así que “todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”, como lo establece el Artículo 39 constitucional.

La democracia se basa en la libertad de las personas y la calidad de la democracia se funda en la calidad de la ciudadanía, en su nivel de información y educación, su ética como integrante de una sociedad, su apego a leyes y reglamentos, su interés por el destino de su comunidad y de su país, su conocimiento de la política nacional y de la política mundial. Por ello, Nueva



Alianza Puebla promueve en todo momento la formación de una ciudadanía sólida, consciente y activa.

Una democracia eficaz garantiza la igualdad de las personas ante la ley y cierra espacios para la exclusión y la discriminación. En la democracia se respetan las creencias, las costumbres y la idiosincrasia de cada uno. Se defiende y se respeta la libertad religiosa y la libertad de no profesar religión alguna. Nueva Alianza Puebla defiende también la libertad en las preferencias sexuales de cada persona.

La democracia en el siglo XXI implica la promoción activa de la igualdad entre hombres y mujeres, en todos los aspectos de la vida social, como la igualdad entre todos los grupos sociales, independientemente de su nivel socioeconómico o su origen étnico. El Estado debe favorecer la convivencia armoniosa entre todos los grupos sociales y la protección de los grupos en estado de vulnerabilidad.

7. De la ética política, transparencia y rendición de cuentas

Por desgracia, en México uno de nuestros mayores problemas es la corrupción, la deshonestidad y la impunidad tanto de servidores públicos como de ciudadanos comunes. Por eso el combate a la corrupción está íntimamente ligado a la lucha por la seguridad pública. Estamos en favor de denunciar los actos de corrupción donde quiera que se originen, en los tres Poderes, los tres órdenes de gobierno y las instituciones autónomas.

Uno de los principios que más apreciamos en Nueva Alianza Puebla es el apego a las leyes y reglamentos y creemos que los medios masivos de comunicación pueden aprovecharse para emprender campañas que nos ayuden a construir una cultura de la legalidad. No campañas simplemente publicitarias carentes de contenidos y razones, como ahora se estila con la mercadotecnia política, sino con sentido de Estado, campañas que se dirijan explícitamente a la promoción de valores, a la formación de ciudadanía, a promover el valor de las



leyes y su cumplimiento, y a la exposición de las razones que sustentan las políticas públicas y la solución de problemas que preocupan a la sociedad.

La ética pública comienza por reconocer las libertades y los derechos humanos, y también por aceptar que el interés colectivo debe anteponerse siempre a los intereses particulares de personas o grupos.

Estamos convencidos de que todo actor político debe obrar conforme a principios compatibles con los intereses superiores de la Nación, pues son los que dan orden y sentido a la sociedad y a la convivencia social, económica y política.

La responsabilidad debe ir siempre acompañada de la noción de que toda decisión tiene consecuencias, por lo que las decisiones de corrupción y en contra del interés general deben tener consecuencias negativas para quienes incurren en ellas.

Es necesario emprender cuanto antes las reformas pertinentes para prevenir los actos de corrupción y sancionarlos, al mismo tiempo que debe crearse un sistema en el que se reconozca el desempeño honesto del servicio público. Es imperativo generar confianza y credibilidad en las instituciones a partir de la eficiencia, de la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones del Estado. Solo así los ciudadanos tendrán certeza en el destino de los recursos públicos producto de la recaudación fiscal.

El combate a la corrupción requiere de la participación ciudadana, desde luego en la denuncia, como en la exigencia permanente de que los servidores públicos de todas las instituciones del Estado cumplan con eficacia y honestidad las obligaciones de sus cargos.

8. De las cualidades de los candidatos liberales de Nueva Alianza Puebla

Nuestros candidatos deben sostener y practicar los principios del liberalismo y compartir los que sostiene Nueva Alianza Puebla para mejorar la vida colectiva, de modo que nuestra economía crezca a buen ritmo, la democracia



y las libertades se ensanchen y robustezcan, la pobreza retroceda y la igualdad avance, en un marco de desarrollo sustentable que respete el medio ambiente.

Para Nueva Alianza Puebla resulta indispensable formar cuadros y liderazgos que tengan la plena convicción y responsabilidad en la consecución de los cambios para incentivar el crecimiento económico, que permita mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Nueva Alianza Puebla adquiere cada día mayor importancia entre los jóvenes y adultos que comparten los principios liberales, quienes se han inclinado por los pensamientos de libertad y autodeterminación de las personas, que reciban desde sus primeros años una educación pública de buena calidad y encuentren oportunidades equitativas para vivir dignamente con su propio esfuerzo. Queremos candidatos que valoren e impulsen el esfuerzo individual y colectivo, y no la idea de que todo debe venir de un gobierno paternal y autoritario.

Por lo anterior, Nueva Alianza Puebla abre las puertas a todas las personas interesadas en ser parte del cambio, que contribuyan con sus ideas, con aportaciones al interés colectivo, con la inquietud de enaltecer las libertades y los derechos humanos.

9. Del quehacer legislativo

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Puebla en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y quienes han llegado por nuestro partido al Senado de la República y a los poderes legislativos locales, nos esforzamos por conciliar y exponer los intereses de la sociedad y dar respuesta a sus demandas con acciones e iniciativas legislativas congruentes y efectivas.

Estamos convencidos de que las iniciativas del Ejecutivo Federal ante el Congreso, como las iniciativas de los diversos partidos políticos, deben someterse a una deliberación objetiva, con la vista puesta siempre en el



interés general. Igualmente, en Nueva Alianza Puebla reconocemos el papel sobresaliente que han cobrado las iniciativas ciudadanas.

En Nueva Alianza Puebla creemos que la función legislativa debe estar íntimamente ligada con la sociedad, en aras de responder a sus exigencias, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones y a la formulación de las políticas públicas para la solución de los problemas.

Para Nueva Alianza Puebla, la pluralidad en el órgano legislativo debe ser motivo de diálogo y acuerdos, más que de posturas irreconciliables, de modo que las leyes cuenten con el mayor respaldo político y social posible y respondan de mejor manera a los intereses de la colectividad.

10. De la opinión pública y la libertad de expresión

En Nueva Alianza Puebla estamos atentos a que nunca se le prohíba a ciudadano alguno la libertad de expresarse, ya sea de manera oral o escrita.

En Nueva Alianza Puebla, asumimos el debate público y la discusión racional sobre los asuntos públicos.

Como partido político, nos consideramos como un vehículo de la opinión pública para crear un régimen de opinión y consolidar una democracia deliberativa. La opinión pública es germen de otras libertades, como las de reunión y manifestación, que son necesarias para su desarrollo. Nos manifestamos invariablemente en defensa del derecho a la libre expresión, sin censuras de ningún tipo, característica del pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin los cuales no existe una sociedad plenamente democrática.

El libre uso y el acceso universal a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, que ya es un derecho constitucional, forma parte de esta misma defensa.



11. De la igualdad

La igualdad establece que no puede instituirse o justificarse ningún trato diferencial entre hombres y mujeres en función del sexo, raza, lengua o religión. La Ley prescribe la igualdad en la distribución de derechos, de deberes y de libertades. En la distribución de los otros beneficios y de otros costos generados por la cooperación social valen, y es bueno que valgan, otros criterios: la pertenencia a un status, el mérito, la escasez de servicios y de bienestar social, entre otras.

Es por ello que en Nueva Alianza Puebla promovemos la “igualdad sustantiva”, lo que implica generar las condiciones que garanticen la participación de todos los grupos en la toma de decisiones y en el ejercicio efectivo de los derechos. No basta con que la Ley estipule que todos somos iguales, se deben crear las condiciones materiales para que los grupos socialmente excluidos tengan oportunidades reales de progreso individual, familiar y comunitario.

12. De la participación de la sociedad civil

En Nueva Alianza Puebla contribuimos a resignificar la política, fortaleciendo nuestro papel al servicio de la sociedad. Nos sumamos a las voces de la sociedad civil cuando son violentados sus derechos, nos sumamos a los reclamos de libertad de expresión, al derecho de ser y de pensar libremente, al derecho de elegir a nuestros gobernantes mediante la libertad de sufragio. Nueva Alianza Puebla se suma a todas las causas que hagan prevalecer el Estado de derecho, la libertad y la integridad de las personas y de sus bienes.

Estamos conscientes de que el motor del presente y del futuro de Nueva Alianza Puebla está cimentado en la sociedad civil, a través de la participación ciudadana en todos los asuntos públicos de nuestro país.

Para Nueva Alianza Puebla es indispensable la participación activa, analítica y crítica en los asuntos que atañen a la comunidad; la participación ciudadana



en la conformación de las políticas públicas y en el quehacer comunitario cotidiano, para consolidar una cultura política de participación informada

En Nueva Alianza Puebla buscamos la más amplia alianza con la sociedad: con los jóvenes, con las mujeres, con las y los trabajadores del campo y de la ciudad, con los pequeños y medianos empresarios, con los universitarios, académicos e intelectuales, con los profesionales y los artesanos, con las organizaciones empresariales y sindicales, así como con otras organizaciones de la sociedad civil.

Queremos que Nueva Alianza Puebla se consolide como una fuerza política representativa del más amplio espectro, con una amplia política de alianzas, que incluya a todos los grupos de la sociedad y sus organizaciones para construir un México moderno, transformador, liberal, pujante, un México de justicia y equidad, un México dinámico, donde prevalezca siempre la convivencia social pacífica.

En los casos de conflicto social, Nueva Alianza Puebla busca siempre promover el diálogo y la construcción de acuerdos.

13. De la educación con calidad

Nuestra mayor preocupación es la educación y la ponemos en primer plano a desarrollar dentro de nuestra agenda. Nos impulsa a ello el compromiso que tenemos con el magisterio estatal, los padres de familia, la niñez y la juventud, aspiramos a que en nuestro país se imparta una educación pública, obligatoria, gratuita, laica, de calidad y de alto desempeño, como fundamento indispensable para una vida plena, de progreso y desarrollo.

Estamos convencidos de que la educación es un arma para reducir la pobreza y el subdesarrollo, recuperar los valores cívicos, la cooperación social, la legalidad y la seguridad. La educación hace posible la movilidad social iguala las oportunidades, prepara para el pleno ejercicio de las libertades, el ejercicio de los derechos y aspiraciones económicas, y el despegue de nuestro país como potencia emergente en el contexto internacional.



Es por ello que impulsamos con las maestras y los maestros la calidad de la educación pública como política estratégica de Estado. El sistema educativo nacional debe constituirse en una verdadera meritocracia, en la que el reclutamiento competitivo, la capacitación y la evaluación se traduzcan en un esquema de mejora continua y de incentivos de remuneración que garanticen una carrera profesional altamente solvente y estimulante para los docentes.

Para Nueva Alianza Puebla la educación es un compromiso y una responsabilidad compartida con la sociedad y el Estado. Nos pronunciamos porque sea respetado este derecho fundamental, y en consecuencia se mantenga como una política de Estado que responda a los principios consagrados en el Artículo Tercero Constitucional, debiendo garantizar la obligatoriedad, laicidad y el acceso universal a servicios educativos de calidad con equidad.

14. De la investigación superior, la ciencia y la tecnología

En Nueva Alianza Puebla somos conscientes de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI, nos obligan a invertir aún más en el desarrollo del capital humano que promueva mejoras generales en la calidad de vida.

Para Nueva Alianza Puebla la educación superior, la ciencia y el desarrollo tecnológico son un trinomio inseparable. Tenemos la convicción de que una población educada en ciencia y tecnología será un impulso potente al desarrollo de nuestro país en el mediano y largo plazos. Es imprescindible superar las debilidades en la formación de investigadores y científicos y asegurar una mayor eficiencia terminal en el nivel superior.

La ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte deben estar presentes en todo el ciclo educativo, desde la educación básica hasta la superior. La ciencia y la tecnología como aptitudes y capacidades para la producción y la competitividad, ni son neutras ni representan un valor por sí mismas; deben estar orientadas por principios e ideales que tomen en cuenta el por qué y el



para qué de la ciencia y la tecnología: la formación integral, crítica y libre; la equidad y la justicia sociales, el entendimiento de la evolución de las sociedades; la solidaridad; el aprecio por los recursos naturales y el medio ambiente; la creatividad y el goce estético, que deben complementar la formación de científicos y tecnólogos comprometidos con su tiempo y su entorno.

Aspiramos a que en nuestro país se multipliquen los esfuerzos institucionales para la creación de programas y redes académicas profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica y construir en México una sociedad del conocimiento.

15. De la cultura y las artes

México es un país de gran riqueza en historia y tradiciones. Los pueblos indígenas y la población que habla lenguas indígenas constituyen una parte esencial de nuestra identidad, que da forma a la expresión de nuestra diversidad cultural y junto con la riqueza regional nos convierte en una sociedad pluriétnica y multicultural. Esta realidad afianza nuestro compromiso con el derecho que tiene toda persona a participar libremente de la vida cultural de la nación.

La cultura y las artes, por ser formativas junto con la educación, representan herramientas clave para el desarrollo de las personas, de la sociedad y del país, que hoy más que nunca necesita abrir sus fronteras al conocimiento.

En Nueva Alianza Puebla aspiramos a crear un mejor futuro cultural a través del permanente desarrollo de las ideas, la innovación y el fomento de la cultura y las artes.

La cultura ha de ser cosa viva, comprometida y reveladora de aquello que nos distingue como país. El aprecio y respeto por otras culturas forma, necesariamente, parte de la promoción cultural.



En Nueva Alianza Puebla reconocemos que la cultura es una lucha constante por interpretar la realidad y asumimos como compromiso, la construcción de un nuevo modelo cultural nacional, que se funde en el reconocimiento de una cultura nacional, formada por las diversas culturas regionales y locales.

16. Del deporte y cultura física

La condición física es un elemento esencial en la salud y en la calidad de vida de hombres y mujeres de todas las edades. La actividad física es innata al ser humano, pero en las ciudades de hoy en día son muchas las personas que no hacen suficiente ejercicio, por dedicarse a actividades sedentarias durante horas, por los medios de transporte actuales, por las muchas horas de entretenimiento pasivo como las que se pasan ante la televisión y ahora también ante computadoras y móviles. Hoy la gente vive más y requiere mantener más tiempo una buena condición física.

En nuestra sociedad son dos las formas principales de mantener una condición física óptima, que son el ejercicio y el deporte. Además de los efectos positivos sobre la salud, la actividad física suele traer consigo beneficios en el carácter, el ánimo y el trato, lo que favorece la convivencia.

Nueva Alianza Puebla se pronuncia por el fomento al ejercicio y el deporte, empezando por el sistema de educación pública. Para Nueva Alianza Puebla, es inaceptable que más de la mitad de los planteles de educación básica en el país no tengan canchas deportivas y otros espacios para la actividad física.

Debemos hacer de esta una de las principales demandas de las comunidades escolares, en todos los niveles educativos. El deporte colectivo enseña a desarrollar el trabajo colaborativo; el individual pone a prueba las capacidades de superación permanente de las personas. Ambos, enseñan a respetar al oponente de acuerdo con reglas compartidas.



17. De los derechos humanos

Los derechos humanos son el conjunto de derechos individuales, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Desde el nacimiento todos tenemos derecho a que se garantice el efectivo ejercicio de nuestros derechos humanos, como resultado de la evolución de nuestro régimen constitucional. El Estado debe ser garante del respeto a los derechos humanos, defendiéndolos en todas las instituciones públicas, y creando instrumentos jurídicos y políticas que hagan valer su irrestricta vigencia. El Estado mexicano tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, reconociendo sus principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad.

En Nueva Alianza Puebla pugnamos por el irrestricto respeto de los derechos humanos, consagrados en nuestra Constitución Política, así como en los diversos tratados internacionales que México ha firmado y ratificado, como se establece en la misma Constitución.

Como partido político, proclamamos y luchamos por la prevalencia y respeto de los derechos humanos en nuestro país. Es una verdad innegable que persisten, en pleno siglo XXI, manifestaciones y prácticas de discriminación, intolerancia, xenofobia, misoginia, homofobia, racismo, marginación, exclusión, explotación y otras manifestaciones por acción u omisión, con intención o sin ella, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.



Estas manifestaciones afectan principalmente a las mujeres, grupos en estado de vulnerabilidad, la comunidad LGBTTTI (población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual), población en procesos penales, grupos peticionarios y otros, impidiéndoles su incorporación plena al desarrollo y el acceso a mejores condiciones de vida.

18. Migración: desplazamientos internos, emigración e inmigración

Nuestro país vive uno de los fenómenos migratorios más complejos y extendidos del mundo. La migración empieza en los abundantes desplazamientos internos, sigue en un intenso tránsito de connacionales hacia Estados Unidos y se manifiesta también en la llegada transitoria o permanente de emigrantes de Centro y Sudamérica, principalmente. El reconocimiento por México de la universalidad de los derechos humanos, impone responsabilidades al Estado y a los gobiernos mexicanos federal y locales ante el fenómeno de la migración.

México debe implementar una política de reconocimiento de la migración, de tal manera que se reconozca como país de migrantes y de tránsito de migrantes.

La migración interna es esencialmente laboral y tiene ciclos temporales, según las temporadas de cosechas en los campos agrícolas, y permanentes, cuando forman comunidades fijas en regiones de producción agrícola. Los migrantes internos viven una condición dual, pues en muchos casos sus empleadores no les otorgan los derechos laborales mínimos, promueven el trabajo infantil y desconocen el derecho a la educación.

Desde el último decenio del siglo XX, la migración ha tenido un nuevo motivo, que es la actividad depredatoria del crimen organizado, a lo que se han sumado más frecuentes fenómenos meteorológicos que producen inundaciones o sequías y pérdidas de tierras de cultivo y pastoreo.

La emigración de mexicanos debe contenerse exclusivamente mediante medidas de desarrollo de las localidades y estados expulsores de población. La



migración y paso de migrantes de Centro y Sudamérica principalmente, debe abordarse con pleno respeto a los derechos humanos, cuidando que el trato de las autoridades migratorias sea respetuoso cuando se devuelvan a sus países de origen.

Asimismo, Nueva Alianza Puebla pugna que la población migrante, independientemente de su perfil migratorio, cuente con las condiciones y atención en su tránsito por territorio mexicano, y si deciden permanecer en nuestro país, puedan acceder a los servicios públicos que dicte la política migratoria, la cual deberá ser justa, digna y con pleno respeto a los derechos humanos. Es imprescindible que México ponga en marcha mecanismos de cooperación internacional con los países centroamericanos para prevenir la migración no regulada.

En Nueva Alianza Puebla impulsamos el diseño e implementación de políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral e incorporando a los sectores de la sociedad civil, la academia y el gobierno, aporten con responsabilidad y conocimiento, herramientas para hacer frente a las distintas problemáticas del fenómeno migratorio. En este tópico, la atención a mujeres y niños migrantes no acompañados tiene la mayor importancia, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que se encuentran expuestos.

Bajo esta perspectiva, nos referimos a la migración como un fenómeno social que demanda una serie de redefiniciones en políticas públicas, de modo que sean congruentes con el compromiso nacional hacia los derechos humanos.

19. Del acceso al mercado laboral

En Nueva Alianza Puebla trabajamos por la existencia de empleos formales de calidad, la creación de nuevas empresas, el incremento de la productividad y un modelo verdaderamente equitativo de relaciones laborales. Aspiramos a



que todos los trabajadores tengan acceso y cuenten con seguridad social y otras prestaciones laborales, mejoramiento de las jornadas de trabajo y aumento de salarios. En esta materia, lucharemos desde nuestras trincheras por un mejor equilibrio entre los factores de la producción, el capital y el trabajo, y por el respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores y sus organizaciones gremiales.

En este tema, recurrimos nuevamente al poder de la educación, que debe orientarse a la capacitación para el trabajo desde el bachillerato y a la reconversión productiva en comunidades marginadas, con proyectos concretos que tengan valor social además del económico y que abran nuevas perspectivas de ingreso individual y familiar en dichas zonas. Esto significa luchar por la integración del aparato educativo con el aparato productivo.

Desde una perspectiva liberal, las relaciones laborales no se conciben como conflicto sino como colaboración. Sostenemos que las organizaciones laborales deben ser parte activa y corresponsable en el fortalecimiento de las empresas, partiendo de los principios de productividad y competitividad, y que correspondientemente las empresas buscarán mejorar las condiciones de vida de sus empleados y trabajadores. Esta debe convertirse en la regla de oro de las relaciones laborales, pues hoy se reconoce que entre mejores sean las condiciones de trabajo, mejores serán los resultados.

20. De la seguridad pública, la procuración y la administración de justicia

En Nueva Alianza Puebla consideramos que para la existencia de seguridad jurídica en nuestro país, es necesario actualizar las leyes, reglas y normas que rigen a la sociedad, y sobre todo, que éstas sean claras, concisas y del conocimiento general, para acabar así con la impunidad que afecta la integridad personal, los bienes y los derechos de los mexicanos.

Nos sensibilizamos ante los problemas que afectan dolorosamente a la población, pues somos conscientes de la actual crisis de seguridad, procuración y administración de justicia. Consideramos que es imprescindible



que se garantice el orden público, la protección y defensa de las personas y familias, la recuperación de localidades, comunidades y espacios públicos, para poder brindar estabilidad al país y confianza en las instituciones. Afirmamos nuestro compromiso ante la sociedad en la lucha contra la violencia e inseguridad.

En Nueva Alianza Puebla planteamos que la seguridad debe ser reconocida como un derecho fundamental, e insistimos en que es la primera obligación que tiene el Estado para con sus gobernados. Es preciso construir una nueva relación de los mexicanos con la legalidad, y condenar y confrontar sin ambivalencias ni dudas a la delincuencia y a cualquier otra manifestación social que implique violencia.

Asimismo, pugnamos por una adecuada designación, formación, rendición de cuentas, evaluación, reconocimiento y sanción de policías, jueces, magistrados, ministerios públicos, fiscales y procuradores de Justicia, para combatir y castigar la corrupción y establecer estrategias acordes con la situación y espacios en nuestro país, así como dar prioridad a los sistemas de readaptación social, incluyendo los de menores.

La seguridad, la procuración y la administración de justicia mejorarán notablemente cuando entren en vigor, con plenitud, las nuevas leyes y sistemas de seguridad y justicia, que habrán de cambiar los juicios cerrados y opacos por juicios abiertos, orales y públicos. En Nueva Alianza Puebla pugnamos por que se concluya a la brevedad posible, con la mayor eficacia, pero con la mayor firmeza, la reforma judicial de 2008, que fue producto de acuerdos entre todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y de amplias mayorías en los estados. Serán muchos los intereses afectados, por lo que habrá muchos impugnadores de su implantación, que deberán vencerse con el mejor diseño y aplicación posibles de las nuevas normas, que son similares a las que tienen los países en que mejor funcionan las instituciones de justicia.



21. De la salud pública

En Nueva Alianza Puebla nos responsabilizamos y comprometemos con atender las demandas de salud pública de toda la población. En nuestro país, las enfermedades no transmisibles y crónico-degenerativas son la principal causa de mortalidad (diabetes, enfermedades cardiovasculares, y cerebrovasculares), que deben ser enfrentadas con estrategias de prevención, como la promoción del cambio en estilos de vida, una buena nutrición y la actividad física para evitar que aquellas enfermedades evolucionen hacia etapas de tratamiento de alto costo para la sociedad, incurables y origen del deterioro de miles de vidas, no solo de los enfermos, también de sus familias o entorno.

Por otra parte, es necesario mitigar las adicciones y en particular el uso de drogas, las cuales se han convertido en un problema social y de salud pública. La prevención de las adicciones al alcohol, tabaco, mariguana y otras drogas y sustancias psicotrópicas, es necesaria. Nos pronunciamos por la despenalización selectiva de la producción, comercialización y consumo de drogas, y por concentrar esfuerzos en una política pública de prevención y regulación sanitaria.

Para nosotros es fundamental e imperiosa la atención a los problemas de desnutrición, la diabetes mellitus y la obesidad, así como otorgar acceso a las instituciones públicas de salud para el tratamiento de estos padecimientos. Se debe además prestar especial atención a las problemáticas de salud que se generan por los impactos del cambio climático en la expansión de enfermedades como el paludismo y el dengue, el incremento de las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, tanto por las sequías como por las altas precipitaciones pluviales.

Es preciso, desde luego, seguir combatiendo las enfermedades prevenibles características de la población en pobreza extrema. Nuestro sistema de salud no estará completo mientras no logremos universalizar los Objetivos del Milenio de la ONU, más allá de las metas iniciales, sobre todo en reducción de muertes materno-infantiles y erradicación de la pobreza extrema.



De igual manera, nos inclinamos por la atención e investigación constantes de las nuevas enfermedades epidemiológicas y bacteriológicas que ponen en riesgo a la sociedad.

22. De la seguridad alimentaria

Nueva Alianza Puebla aboga por la salvaguarda de la seguridad alimentaria. Es primordial para la sociedad mexicana que todos tengan acceso a una alimentación que garantice en todo momento una vida sana. La disponibilidad, la estabilidad y el acceso a los alimentos, se revelan como deficiencias que deben mitigarse con urgencia.

En nuestro país, la inseguridad alimentaria está latente: los habitantes de más de la tercera parte del territorio están por debajo de los niveles saludables de consumo. Para Nueva Alianza Puebla, lograr la seguridad alimentaria es una meta que debemos impulsar en los órganos de representación y de gobierno en los que tengamos presencia.

Somos conscientes de que son diversos los factores que influyen en la desnutrición: el desarrollo económico y los desequilibrios que este genera por la inequitativa distribución de la riqueza; dar prioridad a producir y comercializar productos por demanda del comercio internacional; el abandono del campo por desplazamientos internos provocados por la pobreza, sequías e inundaciones; la insuficiente inversión; la especulación inmobiliaria urbana con terrenos de cultivo, y la invasión de áreas de producción por parte de la delincuencia organizada para la siembra de marihuana y otras drogas, entre otros. Son necesarias políticas efectivas y de largo plazo que erradiquen estos factores negativos y garanticen una alimentación y nutrición de calidad para todos los mexicanos.

23. Del campo mexicano, productividad y conservación del capital natural

En Nueva Alianza Puebla reafirmamos nuestra convicción de avanzar hacia una necesaria reforma agropecuaria, con una reinversión del campo mexicano que logre una mayor productividad, competitividad y sustentabilidad,



acompañada de una política agroindustrial y una reconversión tecnológica que agregue valor a la producción. En esta reforma deben cumplir un papel complementario los sectores social y privado, trabajando en proyectos comunes, económicamente rentables y socialmente equitativos en los beneficios, al amparo de la Ley Agraria de 1992, que facilita todo tipo de asociaciones productivas.

Estamos comprometidos en trabajar para que el campo mexicano se fortalezca y se erija en un poderoso motor de desarrollo y de conservación de la biodiversidad. Las tierras de uso común, tanto de ejidos como de comunidades, pueden constituirse en la columna vertebral de un nuevo modelo de aprovechamiento sostenible de recursos naturales, de conservación de la biodiversidad y de los valores paisajísticos del territorio nacional.

Para Nueva Alianza Puebla, la clave del desarrollo, del abatimiento de la pobreza y la igualdad de oportunidades en el campo es lograr un crecimiento sustentable, es decir, sostenido en una mayor productividad que al mismo tiempo sea ecológicamente sana.

Desde la reforma al Artículo 27 y la expedición de una nueva Ley Agraria en 1992, se han hecho muy importantes avances en materia de regularización de la tenencia y propiedad de la tierra. Sin embargo, ya es tiempo de aplicar soluciones definitivas a los atrasos que quedan, por ejemplo, que el Registro Agrario Nacional se complete y quede sujeto solo a las modificaciones que de modo natural ocurren en la tenencia y propiedad agropecuarios. Esto traerá mayor paz al campo y creará condiciones más propicias para una producción eficaz, benéfica económica y socialmente.

En Nueva Alianza Puebla nos pronunciamos por preservar las fronteras agropecuarias. El costo de no hacerlo es muy alto: el incremento de la deforestación, la destrucción de los ecosistemas naturales y una exacerbación del cambio climático. La opción de Nueva Alianza Puebla es mejorar la productividad de manera sustentable.



24. De los recursos hídricos

Nueva Alianza Puebla proclama que se debe garantizar el acceso al agua como derecho humano. Somos conscientes de que las actividades económicas se han visto limitadas por el insuficiente abastecimiento del recurso hídrico. Ha aumentado la vulnerabilidad de las ciudades debido a la escasez de agua, ha disminuido la producción de energía hidroeléctrica a causa de la reducción del cauce de los ríos, también se hace más frecuente la destrucción de la infraestructura energética y cortes de energía provocados por desastres naturales debido al cambio climático.

Nueva Alianza Puebla presentó una iniciativa para hacer obligatoria la instalación de bebederos de agua potable en las escuelas de todos los niveles, en parques y plazas, así como para obligar a que los sitios de venta de comida preparada den agua potable gratuita a sus clientes a solicitud de estos. Para Nueva Alianza Puebla es imprescindible proteger y salvaguardar este recurso vital mediante un aprovechamiento sustentable.

Nuestro partido ha emprendido una activa Alianza por el Agua, con el fin de impulsar acciones que hagan realidad el derecho al agua potable para los 12 millones de personas que hoy no tienen acceso al líquido vital.

Uno de nuestros mayores problemas sociales y ambientales es la contaminación que padece la inmensa mayoría de nuestros cuerpos de agua: ríos y arroyos, lagunas y lagos, y aun el agua que almacenan las presas del país.

25. Del cambio climático

En Nueva Alianza Puebla nos preocupamos y asumimos la responsabilidad de encontrar soluciones viables ante los efectos adversos del cambio climático. Reconocemos que el fenómeno ha agregado tensiones adicionales a los actuales retos del desarrollo y el crecimiento económico.

Esta problemática se hace aún más evidente ante los desastres naturales provocados por huracanes, tormentas, inundaciones y sequías, que se



traducen en una mayor carga financiera por concepto de atención y reconstrucción de la infraestructura dañada.

En Nueva Alianza Puebla nos declaramos por una eficaz administración de riesgos y por campañas de concientización y participación de la población en todas las regiones.

26. De la política ambiental eficaz para una economía verde y sustentable

En Nueva Alianza Puebla pugnamos por políticas públicas que promuevan, incentiven y faciliten una economía verde, sustentada en el acopio y reciclaje de materiales, generación de energías limpias y sustentables, para permitir a nuestro país insertarse en la revolución económica mundial de los próximos años.

Nuestro país necesita avanzar hacia una economía con visión y criterios ambientales para ganar competitividad orientando las actividades productivas a los mercados, servicios y productos que van a configurar la industria y el comercio en el siglo XXI.

27. Del derecho a la ciudad y a la vivienda

Por desgracia en México el crecimiento planificado y ordenado de las ciudades ha sido la excepción y la especulación ha prevalecido sobre los planes de desarrollo urbano que la ley obliga a los gobiernos de los tres órdenes a formular y aplicar, los cuales quedan simplemente en el papel, en su mayor parte sin cumplir.

México no dejará de ser un país subdesarrollado mientras sus principales centros de población crezcan caóticamente, sujetos a intereses particulares que pasan sobre leyes, reglamentos y personas para obtener grandes ganancias.

En Nueva Alianza Puebla nos inclinamos por la construcción de una política urbana que priorice el desarrollo sustentable y competitivo. Los presupuestos de municipios y ciudades deben dirigirse a mejorar la calidad de los espacios



públicos con una visión equitativa, que favorezca las zonas menos desarrolladas, pero sin descuidar, y por el contrario mejorando, la atención a los servicios básicos urbanos en toda la extensión urbana.

Un servicio del que sin duda depende en gran medida la calidad de vida en las ciudades es el transporte público. Es preciso encabezar la demanda social por un transporte público digno en todas las ciudades de México, grandes, medianas y pequeñas. Que el crecimiento de nuestros centros urbanos se acompañe siempre de un buen transporte público.

Nueva Alianza Puebla está convencido del gran valor que tiene la cultura para fortalecer el tejido y la cohesión sociales, por lo que pugnamos por políticas que multipliquen los espacios culturales, principalmente en las zonas en las que estos servicios son hoy prácticamente inexistentes.

El derecho a la ciudad es precondition del derecho a la vivienda y de un desarrollo urbano sustentable, en ciudades compactas, verticales, eficientes, y competitivas. La forma y dinámica en que se construyan las viviendas, no sólo en propiedad, sino también en arrendamiento, definen en buena medida el perfil, la estructura y la naturaleza de las ciudades.

Para Nueva Alianza Puebla es prioritario re-codificar el derecho a la vivienda como el derecho a la ciudad, a través del diseño de programas de inversiones masivas para infraestructura y equipamiento.

28. Del crecimiento económico, finanzas públicas, sustentabilidad y competitividad

En Nueva Alianza Puebla nos manifestamos por la urgencia en la creación de una fiscalización integral, para incrementar sustancialmente la capacidad de recaudación del Estado y para cumplir con las demandas sociales; buscamos promover la redistribución del ingreso, sin afectar la recaudación fiscal.



Nos preocupamos por que se concrete por fin un crecimiento económico dinámico y sostenido, por la estabilización del campo laboral, por el incremento de los salarios y el poder adquisitivo, por el fortalecimiento de la seguridad social y por la mitigación de la pobreza, así como por el robustecimiento del sistema fiscal mexicano.

La política de ingresos del Estado debe favorecer activamente tanto el crecimiento económico como el fortalecimiento de las finanzas públicas, siempre bajo los principios de equilibrio presupuestario, transparencia, rendición de cuentas e inclusión democrática.

Un principio liberal que Nueva Alianza Puebla sostiene es que una parte de la ciudadanía se gana con la contribución al fisco. Por ello, pugnamos por una fiscalidad universal, es decir, que todos los ciudadanos, sin excepción, contribuyan a la hacienda pública en la medida de sus posibilidades. Es preciso que todos los sectores sociales, desde los más bajos ingresos, sepan que tienen pleno derecho a pedir cuentas claras del uso que se le dé a sus impuestos y a exigir servicios públicos oportunos y de buena calidad.

Reconocemos que el libre mercado es el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los integrantes de la sociedad, en un marco de finanzas públicas sanas, sólida estabilidad monetaria y baja inflación, un déficit mínimo bajo control y una deuda pública limitada a niveles que no pongan en riesgo la estabilidad ante fluctuaciones externas.

En la medida de lo posible, el crecimiento de la economía debe fundarse en el ahorro interno, con lo que se evitará apoyarse excesivamente en el endeudamiento.

29. De la transición energética para un México competitivo y sustentable

En Nueva Alianza Puebla consideramos que la autosuficiencia energética es vital para nuestro país. Debemos encontrar las mejores formas para abastecer a la sociedad, transitar por mejores prácticas en las actividades económicas y proteger el ambiente y los ecosistemas. Es necesario estimar, en el corto,



mediano y largo plazos, la demanda de energía para consolidar la estabilidad social y económica del país, así como para enfrentar con eficacia los desequilibrios ecológicos.

Nos pronunciamos por una transformación social y económica para modificar la manera de producir y consumir energía, es decir, debemos dirigirnos hacia una transición energética y al desarrollo sostenible con la utilización de energías renovables, aprovechando la ubicación geográfica de los recursos naturales y climatológicos del país, lo cual garantizará mejorar el abastecimiento energético en todo el territorio. La sustentabilidad energética es un imperativo vital para el desarrollo de nuestro país a largo plazo.

30. De la agenda digital y las tecnologías de la información y comunicación

El acceso a la banda ancha y a las tecnologías de la información y la comunicación es ya un derecho establecido en el Artículo 6º de la Constitución.

En Nueva Alianza Puebla estamos convencidos de que abatir el analfabetismo digital y avanzar hacia el acceso universal a la banda ancha es hoy una condición indispensable para el desarrollo, el crecimiento económico, la equidad social y la fortaleza cultural de México.

El internet y las tecnologías pueden llegar a todos los rincones del país, independientemente del grado de marginación social, ya sea mediante las redes de fibra óptica o por vía satelital.

Con el fin de que todas las regiones tengan acceso a buenos servicios de banda ancha e internet, es necesario contar con una política para poner a disposición gratuita estos servicios en lugares públicos, así como una oferta diversificada de prestadores de servicios. En Nueva Alianza Puebla estamos en contra de los monopolios en telecomunicaciones como en todas las demás áreas de la economía. Creemos en la competencia como un medio eficaz para la prestación de servicios de buena calidad a precios internacionales, fortaleciendo la rectoría del Estado en el sector.



Respaldamos el respeto a los derechos de libertad de expresión e información mediante las nuevas tecnologías; la defensa del libre acceso a contenidos, servicios y aplicaciones sin restricción, bloqueo o discriminación por parte del proveedor; el acceso a los servicios de telecomunicaciones a un precio competitivo y con buena calidad de transmisión y rapidez, asegurando la cobertura universal de los servicios de televisión, radio, telefonía y datos en todo el país, así como la defensa y protección de las comunicaciones entre particulares con un estricto control judicial.

Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, cumple el doble propósito de propiciar el fortalecimiento de los derechos fundamentales de las personas, y ser actividades que producen insumos estratégicos para el incremento de la productividad en las empresas.

31. Del turismo

En Nueva Alianza Puebla aspiramos a que nuestro país sea considerado como un destino turístico internacional de primer orden. Nuestro país tiene atractivos históricos, culturales, gastronómicos, paisajísticos, de playa, ecoturísticos y de aventura con uno de los sustratos más diversificados en ecosistemas y especies naturales, regiones, climas y oferta de entretenimiento.

México tiene el potencial para convertirse en una potencia turística mundial, Si bien el turismo ha sido una actividad económica importante en el sector de servicios, estamos convencidos de que no ha logrado ni la mitad de su posible desarrollo en los próximos 20 años, si atendemos a lo conseguido por países mucho más pequeños, como España, Francia e Italia.

Desde finales del siglo pasado, el turismo es uno de los sectores de mayor y más rápido crecimiento en todo el mundo. Esta buena noticia viene con un reto serio, que es la responsabilidad de competir con una oferta igualmente creciente de mercados más avanzados y mejor organizados.



El turismo puede y debe promoverse intensivamente en todo el país, pues en el territorio tenemos los atractivos para una oferta diversificada. El reto es superar las condiciones de inseguridad en distintas regiones del país, pues la confianza en la vigencia del derecho y en la paz social es fundamental para conseguir que México se convierta en la potencia turística que está llamado a ser.

32. De las relaciones internacionales de México

En Nueva Alianza Puebla creemos que en todo momento el Estado debe hacer prevalecer la soberanía y autodeterminación nacionales e impedir injerencias de otras naciones en nuestros asuntos internos, así como impulsar intercambios con el resto del mundo.

La diplomacia mexicana debe contribuir a que las relaciones internacionales se basen siempre en el respeto y el beneficio mutuos, con pleno respeto al derecho internacional.

Nos inclinamos por la cooperación internacional entre las naciones para mantener el orden y la paz mundiales, el respeto a los derechos humanos, así como por la solidaridad en casos de crisis sociales, humanitarias, ambientales, migratorias y de cualquier otra índole que pongan en riesgo o amenacen la seguridad de la sociedad internacional.

En Nueva Alianza Puebla respaldamos que se garanticen y hagan prevalecer los principios históricos y constitucionales de nuestro país en su relación con las demás naciones, respetando la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Estamos convencidos de que a través del multilateralismo, con la firma y ratificación de tratados internacionales y de su inserción en Organizaciones y Organismos Internacionales, México puede construir alianzas para consolidar



la seguridad internacional y la cooperación científica y técnica, social, cultural y económica.

Reiteramos nuestra confianza en un orden mundial fundamentado en el efectivo cumplimiento del derecho internacional, liderado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y todos los organismos internacionales que contribuyan al desarrollo humano sustentable, con un mayor equilibrio entre las potencias y el resto de los países, en el que estos tengan más posibilidades de expresar y hacer valer sus intereses legítimos.

Una de las mayores responsabilidades de nuestra política exterior es la defensa de los mexicanos en el exterior, tanto de los que se encuentran fuera temporalmente como de quienes residen y trabajan en otros países y mantienen su nacionalidad mexicana.

En el caso de México, esta obligación incluye la defensa de los millones de connacionales que se encuentran en Estados Unidos, quienes buscan legítimamente, mejores ingresos y horizontes de bienestar con base en un esfuerzo honesto. Esta defensa es más importante en el caso de compatriotas sin documentos legales para trabajar.

En su inmensa mayoría, los indocumentados pueden ser ilegales, pero no son criminales. Nueva Alianza Puebla se pronuncia por un actitud más firme del gobierno mexicano en defensa de los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos, exigiendo que se les trate como a trabajadores, conforme a las convenciones de la OIT, en especial a su *Marco multilateral para las migraciones laborales*, según el cual la situación migratoria del trabajador no debe ser obstáculo para el respeto de sus derechos.

La Embajada de México en Estados Unidos, y la Cancillería de manera directa, deben llamar con más firmeza a los tres Poderes del Gobierno de Estados Unidos a otorgar un trato digno a los indocumentados, haciendo hincapié en que buscan pacíficamente acogerse al amplio abanico de oportunidades de la



sociedad estadounidense. El trabajo de los mexicanos indocumentados, en todos los niveles laborales y en multitud de actividades, enriquece mucho más que perjudica a los Estados Unidos, tanto económica como social y culturalmente.

México debe observar el mismo trato con los indocumentados de otros países que arriban a nuestro territorio, la mayor parte de las veces como vía para llegar a Estados Unidos.

No solo debe México respetar plenamente los derechos humanos de las y los indocumentados en nuestro país, sino también exigir a Estados Unidos el mismo trato para los centroamericanos que llegan allá y buscar alternativas para quienes buscan oportunidades en México.

Nueva Alianza Puebla propone que una parte del trabajo internacional de México debe ser una activa comunicación sobre la realidad nacional económica, social, cultural y política, de modo que en todo el mundo se tenga un mejor conocimiento sobre nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro. Este conocimiento propiciará un trato más fraternal con todos los pueblos del mundo.